



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE ECONOMIA

**USHUAIA, 03 de febrero de 2023**

VISTO el Expediente N° E-7962-2023, ámbito: M.E. del registro de esta Gobernación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la compra y reparación para los móviles oficiales Peugeot Partner dominio FZG-202, perteneciente a la Secretaria Técnica Operativa dependiente de la Secretaria General, Legal y Técnica y Renault Kangoo domino AD-281-EE perteneciente a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que, a través de la Nota Fundada, obrante a orden N° 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Subsecretario de Flota Vehicular quien autoriza mediante firma electrónica.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo Permanente denominado: “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular – ME”, Aprobado mediante Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria 2681/22.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP N° 670/22.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por N° 08/2023, según RAF-1116, compra y reparación para los móviles oficiales Peugeot Partner dominio FZG-202 perteneciente a la Secretaria Técnica Operativa dependiente de la Secretaria General, Legal y Técnica y Renault Kangoo domino AD-281-EE perteneciente a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Remitir el Formulario de Cotización para su publicación a la siguiente dirección:

G.T.F.
MAC



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE ECONOMIA

...//2

difusiontdfcompras@tierradelfuego.gov.ar, y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 08 /23.

G.T.F.
MAC



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE ECONOMIA

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 08 /23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00008/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 7962- E - 2023- 1699 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 03/02/23  
Apertura: 7/2/2023 13:00

Enquadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Se solicita detallar la marca de los insumos ofertados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Cerradura. Unidad</b>			
>>	cerradura izquierda para KANGOO II EXPRESS PROFESIONAL 1.6 SCE. AÑO 2018.	1.00	.....	.....
2	<b>AMORTIGUADOR DELANTERO KANGOO 1,6. UNIDAD</b>			
>>	juego de amortiguador delantero (2 unidades) para KANGOO II EXPRESS PROFESIONAL 1.6 SCE. AÑO 2018.	1.00	.....	.....
3	<b>CAZOLETA DE AMORTIGUADOR DELANTERO KANGOO 1,6. UNIDAD</b>			
>>	juego de cazoleta de amortiguador (2 unidades) para KANGOO II EXPRESS PROFESIONAL 1.6 SCE. AÑO 2018.	1.00	.....	.....
4	<b>RULEMAN/RODAMIENTO. UNIDAD</b>			
>>	juego de rulemán mangueta (2 unidades) para PEUGEOT PARTNER FURGON 1.4 PRESENCE, 2006.	1.00	.....	.....
5	<b>Cazoleta de Amortiguador Delantero. unidad</b>			
>>	juego de cazoleta de amortiguador (2 unidades) PEUGEOT PARTNER FURGON 1.4 PRESENCE, 2006.	1.00	.....	.....
6	<b>Resorte Amortiguador Delantero. unidad</b>			
>>	juego de espirales delanteros (2 unidades) para PEUGEOT PARTNER FURGON 1.4 PRESENCE, 2006.	1.00	.....	.....
7	<b>ALINEACION AUTOMOVIL. UNIDAD</b>			
>>	alineación para PEUGEOT PARTNER FURGON 1.4 PRESENCE, 2006	1.00	.....	.....
8	<b>MANO DE OBRA. UNIDAD</b>			
>>	mano de obra PEUGEOT PARTNER FURGON 1.4 PRESENCE, 2006.	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE ECONOMIA

**ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.Ss.F.V. N° 08 /23.**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Hacienda  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00008/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 7962- E - 2023- 1699 - 0/  
RAF 1116 FDO PTE PARA LA FLOTA VEHICULAR MFP

Fecha: 03/02/23  
Apertura: 7/2/2023 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Se solicita detallar la marca de los insumos ofertados.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1116 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_.\_\_\_\_)

Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96
Plazo de Entrega:	15 días.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34.
Lugar de Entrega:	A coordinal con la Subsecretaria de Flota Vehicular.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 07/02/2023 hasta las 13:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "Miguel A. Caceres" macaceres@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no